



# LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: LIC. RODOLFO HERIBERTO GOMEZ

AÑO LXXXIX || TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 1964 || NUM. 18.454

## JEFATURA DE GOBIERNO

### DECRETO NUMERO 212

OSWALDO LOPEZ ARELLANO, Jefe de Gobierno, haciendo uso de las facultades que le confiere el Decreto Número Uno, emitido por las Fuerzas Armadas de Honduras, el tres de octubre de mil novecientos sesenta y tres, y los Artículos 9 y 12 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente,

DECRETA:

Artículo 1º—Ampliar el siguiente Renglón en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente:

#### TITULO 4-13

#### RAMO DE RECURSOS NATURALES

PROGRAMA 3-06

Sub-Programa 03

Financiamiento a Servicios y Programas Cooperativos

#### ASIGNACIONES Y APORTACIONES A SERVICIOS Y PROGRAMAS COOPERATIVOS

3—Comité Campaña para Defensa del Pino ..... L 40.500.70

Artículo 2º—La Ampliación anterior se transfiere de los siguientes Renglones:

#### TITULO 4-13

#### RAMO DE RECURSOS NATURALES

PROGRAMA 1-01

ADMINISTRACION CENTRAL

Sub-Programa 01

Dirección Superior

#### SERVICIOS PUBLICOS

4—Cablegramas y Radiogramas ..... L 400.00

#### VIATICOS Y VARIOS GASTOS DE VIAJE

8—Viáticos y otros gastos de viaje dentro del país ..... 700.00

#### SERVICIOS CONTRATADOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION ORDINARIA DE EQUIPOS

12—Mantenimiento y Reparación Ordinaria de Equipo de Oficina ..... 500.00

13—Mantenimiento y Reparación Ordinaria de Equipo de Transporte ..... 1.000.00

#### VARIOS SERVICIOS

15—Gastos por atenciones ..... 1.000.00

#### GRATIFICACIONES PERSONALES

33—Becas en el exterior ..... 500.00

## CONTENIDO

Decreto Nº 212.—Diciembre de 1964.

Secretaría de Educación Pública

Acuerdos Nº 1074 al 1086, inclusive.—Abril de 1964.

AVISOS

### IMPREVISTOS

34—Imprevistos ..... L 6.370.00

Sub-Programa 02

#### Administración General

#### SERVICIOS CONTRATADOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION ORDINARIA DE EQUIPOS

7—Mantenimiento y Reparación Ordinaria de Equipo de Oficina ..... 500.00

#### SERVICIOS CONTRATADOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION ORDINARIA DE OBRAS

8—Mantenimiento y Reparación Ordinaria de Edificios .. 500.00

Sub-Programa 03

#### Servicio de Investigaciones Hidrométricas

#### SERVICIOS CONTRATADOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION ORDINARIA DE EQUIPOS

6—Mantenimiento y Reparación Ordinaria de Equipo de Oficina ..... 300.00

7—Mantenimiento y Reparación Ordinaria de Equipo de Transporte ..... 300.00

#### PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO

11—Llantas y Neumáticos ..... 500.00

#### PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS

12—Combustibles y Lubricantes ..... 300.00

15—Tintes, Pinturas y Colorantes ..... 200.00

#### EQUIPO DE OFICINA NUEVO, ADICIONES Y REPARACIONES EXTRAORDINARIAS

22—Adquisición Equipo de Oficina ..... 700.00

#### SERVICIOS CONTRATADOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION ORDINARIA DE EQUIPOS

29—Mantenimiento y Reparación Ordinaria de Equipo de Comunicaciones ..... 1.500.00

#### EQUIPO PARA COMUNICACIONES, ADICIONES Y REPARACIONES EXTRAORDINARIAS

30—Adquisición de Equipo de Radio .. 3.000.00

PROGRAMA 1-02

#### CONSERVACION Y FOMENTO DE LOS RECURSOS NATURALES

Programa

#### Dirección y Administración

#### SERVICIOS PUBLICOS

4—Cablegramas y Radiogramas ..... 100.00

<b>VIATICOS Y VARIOS GASTOS DE VIAJE</b>	
9—Viáticos y otros gastos de viaje dentro del país .....	L 200.00
<b>TEXTILES Y VESTUARIO</b>	
12—Hilados y Telas .....	0.82
<b>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</b>	
23—Elementos y Compuestos Químicos .....	300.00
<b>VARIOS EQUIPOS, ADICIONES Y REPARACIONES EXTRAORDINARIAS</b>	
24—Adquisición de Equipos Varios para Laboratorios, n. c. ...	800.00
<i>Sub-Programa 02</i>	
<b>Administración y Conservación de los Bosques</b>	
<b>VIATICOS Y VARIOS GASTOS DE VIAJE</b>	
5—Viáticos y otros gastos de viaje dentro del país .....	3.000.00
<b>PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO</b>	
16—Diversos Productos de Cuero y Caucho .....	300.00
<b>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</b>	
18—Productos Medicinales y Farmacéuticos .....	640.00
<b>EQUIPO DE OFICINA NUEVO, ADICIONES Y REPARACIONES EXTRAORDINARIAS</b>	
25—Adquisición Equipo de Oficina .....	588.48
<b>EQUIPO AGRICOLA, ADICIONES Y REPARACIONES EXTRAORDINARIAS</b>	
26—Adquisición Equipo Agrícola .....	500.00
<i>Sub-Programa 03</i>	
<b>Caza y Pesca</b>	
<b>PUBLICIDAD, IMPRESION Y ENCUADERNACION</b>	
5—Impresión y Encuadernación .....	300.00
<b>TEXTILES Y VESTUARIO</b>	
11—Hilados y Telas .....	100.00
<b>PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS</b>	
12—Papel de Escritorio .....	200.00
<b>PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO</b>	
16—Artículos de Caucho .....	19.92
<i>Sub-Programa 04</i>	
<b>Suelos</b>	
<b>VIATICOS Y VARIOS GASTOS DE VIAJE</b>	
4—Viáticos y otros gastos de viaje dentro del país .....	2.526.00
<b>PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS</b>	
8—Productos de Papel y Cartón ..	50.00
<b>PROGRAMA 1-03</b>	
<b>PROTECCION Y FOMENTO AGRICOLA GANADERO</b>	
<i>re ramo</i>	
<b>Dirección y Administración</b>	
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	
6—Servicio de Agua .....	200.00

<b>PUBLICIDAD, IMPRESION Y ENCUADERNACION</b>	
7—Publicidad y Propaganda ..	L 100.00
8—Impresión y Encuadernación ..	50.00
<b>PRODUCTOS METALICOS</b>	
20—Productos de Metal .....	150.00
<i>Sub-Programa 02</i>	
<b>Sanidad Vegetal</b>	
<b>PUBLICIDAD, IMPRESION Y ENCUADERNACION</b>	
4—Publicidad y Propaganda ..	125.00
5—Impresión y Encuadernación ..	50.00
<b>PRODUCTOS METALICOS</b>	
26—Productos de Metal .....	50.00
<b>EQUIPO AGRICOLA, ADICIONES Y REPARACIONES EXTRAORDINARIAS</b>	
32—Adquisición de Equipo Agrícola .....	2.921.70
<b>VARIOS EQUIPOS, ADICIONES Y REPARACIONES EXTRAORDINARIAS</b>	
33—Adquisición de Equipo para Laboratorios y Veterinarios	774.00
<i>Sub-Programa 03</i>	
<b>Sanidad Animal</b>	
<b>PUBLICIDAD, IMPRESION Y ENCUADERNACION</b>	
4—Publicidad y Propaganda ..	50.00
5—Impresión y Encuadernación ..	50.00
<b>TRANSPORTE DE COSAS</b>	
7—Transportes Diversos, n. c. ....	52.40
<b>PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO</b>	
22—Artículos de Caucho .....	100.00
<b>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</b>	
23—Elementos y Compuestos Químicos .....	100.00
<b>PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS</b>	
29—Productos de vidrio .....	100.00
<b>PRODUCTOS METALICOS</b>	
30—Herramientas .....	50.00
<b>PRODUCTOS Y ARTICULOS DE UTILIZACION ESPECIFICA Y PRODUCTOS VARIOS</b>	
34—Útiles menores Médico-Quirúrgicos .....	300.00
<b>VARIOS EQUIPOS, ADICIONES Y REPARACIONES EXTRAORDINARIAS</b>	
36—Adquisición de Equipos para Laboratorios Veterinarios ..	2.373.68
<b>Mejoramiento Agropecuario</b>	
<b>PUBLICIDAD, IMPRESION Y ENCUADERNACION</b>	
4—Publicidad y Propaganda .....	50.00
5—Impresión y Encuadernación .....	50.00

<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y AGROFORESTALES</b>	
17—Productos Agroforestales .....	L. 150.00
<b>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</b>	
25—Elementos y Compuestos Químicos .....	50.00
<b>PRODUCTOS Y ARTICULOS DE UTILIZACION ESPECIFICA Y PRODUCTOS VARIOS</b>	
41—Útiles Educativos .....	100.00
43—Artículos, Materiales y Productos varios ..	300.00
<b>VARIOS EQUIPOS, ADICIONES Y REPARACIONES EXTRAORDINARIAS</b>	
45—Adquisición de Equipo para Laboratorios Veterinarios ..	500.00
PROGRAMA 2-04	
<b>CONSTRUCCION DE CAMINOS DE PENETRACION</b>	
Dirección y Administración	
<b>PUBLICIDAD, IMPRESION Y ENCUADERNACION</b>	
4—Impresión y Encuadernación .....	50.00
<b>SERVICIOS CONTRATADOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION ORDINARIA DE EQUIPOS</b>	
6—Mantenimiento y Reparación Ordinaria de Equipo de Oficina .....	300.00
<b>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</b>	
14—Tintes, Pinturas y Colorantes .....	50.00
u - ro rama	
Mantenimiento de Equipo Pesado y Liviano	
<b>TRANSPORTE DE COSAS</b>	
5—Transportes Diversos, n. ....	75.00
<b>PRODUCTOS Y ARTICULOS DE UTILIZACION ESPECIFICA Y PRODUCTOS VARIOS</b>	
14—Útiles de Oficina .....	20.00
<b>EQUIPO DE CONSTRUCCION, ADICIONES Y REPARACIONES EXTRAORDINARIAS</b>	
15—Adquisición de Equipo de Construcción .....	193.70
u - ro rama	
Estudio, Construcción y Mantenimiento de Caminos	
<b>PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS</b>	
3—Papel de Escritorio .....	50.00
4—Productos de Papel y Cartón .....	30.00
PROGRAMA 2-05	
<b>APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HIDRAULICOS</b>	
Estudio y Construcción de Obras de Riego	
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	
2—Teléfono .....	50.00
3—Correo .....	150.00

<b>VIATICOS Y VARIOS GASTOS DE VIAJE</b>	
4—Viáticos y varios gastos de viaje dentro del país .....	L. 1.000.00
<b>SERVICIOS CONTRATADOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION ORDINARIA DE OBRAS</b>	
7—Mantenimiento y Reparación Ordinaria de Edificios ..	100.00
<b>PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS</b>	
8—Papel de Escritorio ..	150.00
9—Productos de Papel y Cartón .....	80.00
<b>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</b>	
14—Productos Medicinales y Farmacéuticos .....	50.00
<b>ASIGNACION GLOBAL</b>	
24—Para Estudios de Irrigación .....	1.300.00
Sub-Programa 02	
Distritos de Riego	
<b>VIATICOS Y VARIOS GASTOS DE VIAJE</b>	
3—Viáticos y otros gastos de viaje dentro del país .....	200.00
<b>PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS</b>	
6—Papel de Escritorio .....	50.00
<b>TOTAL</b> .....	<b>L. 40.590.70</b>

Artículo 3º—El presente Decreto entrará en vigencia desde el día de su aprobación.

Dado en Tegucigalpa, Distrito Central, en el Palacio de Gobierno, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

OSWALDO LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia,

Francisco Cáceres B.

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, por la ley,

Carlos H. Reyes.

El Secretario de Estado en los Despachos de Defensa Nacional y Seguridad Pública,

OSWALDO LOPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,

Rafael Bardales.

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda,

E. Dumas Rodríguez.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Luis Bográn Fortín.

El Secretario de Estado en los Despachos de Salud Pública y Asistencia Social,

A. Riera H.

El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social

Alba Alonzo de Quezada.

El Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales,

H. Molina García.

**Secretaría de Educación Pública**

Acuerdo N° 1074  
Tegucigalpa, D. C., 21 de abril de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,  
ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de marzo del presente año, al Dr. Arturo Alvarado Lagos, Médico de la Sala de Maestros del Hospital General "San Felipe", de esta ciudad.

El nombrado devengará el sueldo de (L 300.00) trescientos lempiras mensuales, y el gasto de imputará al Programa 104, Sub-Programa 05, Renglón 1, Personal Docente (Escuela Lempira) del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*Eugenio Matute C.*

Acuerdo N° 1075

Tegucigalpa, D. C., 21 de abril de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,  
ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de marzo del presente año, al Dr. Elpidio Munguía, Practicante de la Sala de Maestros del Hospital General "San Felipe", de esta ciudad.

El nombrado devengará el sueldo de (L 150.00) ciento cincuenta lempiras mensuales, y el gasto de imputará al Programa 104, Sub-Programa 05, Renglón 1, Personal Docente (Escuela Lempira) del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*Eugenio Matute C.*

Acuerdo N° 1076

Tegucigalpa, D. C., 21 de abril de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,  
ACUERDA:

Aumentar la suma de . . . (L 40.00) cuarenta lempiras mensuales, a la Pensión de Jubilación del Profesor Ramón Amaya Madrid, que había sido autorizada por Acuerdo N° 64 del 9 de enero del presente año con valor de . . .

(L 80.00) ochenta lempiras mensuales. (El Profesor Amaya Madrid, reside en Santa Bárbara).

El gasto se imputará a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos. (A partir del 1° de mayo próximo).—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*Eugenio Matute C.*

Acuerdo N° 1077

Tegucigalpa, D. C., 21 de abril de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,  
ACUERDA:

Nombrar a la Comisión Nacional de la UNESCO, en la forma que sigue:

Presidente, Doctor Eugenio Matute Canizales, Ministro de Educación Pública.

Vice-Presidente. Licenciado Alba Alonzo de Quesada, Sub-Secretaria de Educación Pública.

Secretario, Licenciado Céleo Borjas, Asesor Jurídico del Ministerio de Educación Pública.

Vocales: Ingeniero Arturo Quesada, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Licenciado Rafael Bardales B., Director de la Escuela Superior del Profesorado "Francisco Morazán".

Profesor Abelardo R. Fortín, Director General de Educación Media.

Licenciado Ernesto Alvarado García, Director del Archivo Nacional,

Profesor Mario Castillo, Director de la Escuela Nacional de Bellas Artes.

Profesor Héctor Gálvez, Director Escuela Nacional Música.

Doctor Jesús Núñez Chinchilla, Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Profesor Jesús Milla Selya, Director de la Escuela Normal Asociada.

Ingeniero Arturo López Rodzno, Director de Servicios Culturales y Enseñanza Artística.

Profesora Luisa de Pineda Tabora, Directora de la Escuela Normal de Señoritas.

Asesores: Profesor Eufemiano Claros, asistente del Consejo Técnico de Educación e Ingeniero Mesías Huringa Ricci, Experto en Enseñanza de Ciencias (Unesco). — Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*Eugenio Matute C.*

Acuerdo N° 1078

Tegucigalpa, D. C., 22 de abril de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,  
ACUERDA:

Autorizar por los meses de abril a noviembre del presente año, las becas de (L 50.00) cincuenta lempiras mensuales, a favor de cada uno de los jóvenes que se detallan, para que realicen estudios en el "Instituto Técnico Vocacional", de esta ciudad:

- 1.—Amaya, Rafael Antonio
- 2.—Antúnez C., Agustín
- 3.—Espinoza Salgado, Jorge Alberto
- 4.—Hernández Lemus, Angel
- 5.—Mejía, Orlando
- 6.—Méndez, Oscar Mauro.

El gasto se imputará a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos. — Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*Eugenio Matute C.*

Acuerdo N° 1079

Tegucigalpa, D. C., 22 de abril de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,  
ACUERDA:

Cancelar por los meses de febrero a noviembre del presente año, la beca de . . . (L 25.00) veinticinco lempiras mensuales, autorizada a favor del joven Salomé Pavón Palma, para realizar estudios en el Instituto de Oriente, de la ciudad de Danlí, mediante Acuerdo N° 312 del 1° de febrero recién pasado.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*Eugenio Matute C.*

Acuerdo N° 1080

Tegucigalpa, D. C., 22 de abril de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,  
ACUERDA:

Autorizar por los meses de abril a noviembre del presente año, la beca de (L 25.00) veinticinco lempiras mensuales, a favor de la joven Sergia Francisca Valle Guerrero, para que realice estudios en el Instituto de Oriente de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso.

El gasto se imputará a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos. — Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*Eugenio Matute C.*

Acuerdo N° 1081

Tegucigalpa, D. C., 22 de abril de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,  
ACUERDA:

Cancelar por los meses de febrero a noviembre del presente año, la beca de . . . (L 60.00) sesenta lempiras mensuales, a favor del joven Oscar H. Estrada, para realizar estudios en la Escuela Normal Asociada de esta ciudad, autorizada en Acuerdo N° 945 del 13 del mes en curso.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*Eugenio Matute C.*

Acuerdo N° 1082

Tegucigalpa, D. C., 22 de abril de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,  
ACUERDA:

Autorizar por los meses de febrero a noviembre del presente año, las becas de . . . (L 60.00) sesenta lempiras mensuales, a favor del joven Arnaldo Antonio Canales González, para que realice estudios en la Escuela Normal Asociada de esta ciudad. (Conforme Decreto N° 45 del 24 de marzo de 1964).

El gasto se imputará a la partida correspondiente del

Presupuesto General de Egresos e Ingresos. — Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*Eugenio Matute C.*

Acuerdo N° 1083

Tegucigalpa, D. C., 22 de abril de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,  
ACUERDA:

Rectificar el nombre del joven Carlos Boris Mejía, por el de Carlos Borjas Mejía, a quien se le concedió beca para realizar estudios en el Instituto "José Trinidad Reyes", de la ciudad de San Pedro Sula, mediante Acuerdo N° 926 del 10 de los corrientes.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*Eugenio Matute C.*

Acuerdo N° 1084

Tegucigalpa, D. C., 22 de abril de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,  
ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de mayo próximo, al señor Cully Chelaya Samuel, Operador de Máquinas de la Misión Cultural de La Mosquitia, en sustitución de Harlan Haylock, que interpuso su renuncia.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*Eugenio Matute C.*

Acuerdo N° 1085

Tegucigalpa, D. C., 22 de abril de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,  
ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de abril del presente año, al señor Baltazar Pérez Moradel, Trabajador de Campo de la Escuela Normal Mixta de San Francisco, Atlántida, en lugar del señor Adán Lu . . . que no . . . presente.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

**OSWALDO LÓPEZ A.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

*Eugenio Matute C.*

**Acuerdo N° 1086**

Tegucigalpa, D. C., 22 de abril de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar.

**ACUERDA:**

Derogar el Acuerdo N° 687 de fecha 14 de marzo del presente año, en la parte que se refiere al nombramiento del Personal Docente que laboraría durante el presente año en las Escuelas Primarias Rurales del Departamento de Lempira: debiendo nombrarse el personal que a continuación se detalla:

*Nombre Profesor, Cargo, Lugar y Nombre Escuela respectivamente*

**MUNICIPIO DE BELEN**

Arminda Portillo Directora, El Naranjo, "Francisco de Montejo".

José Valentín Maldonado, Sub-Director, El Naranjo, "Francisco de Montejo".

Eva Ponce de Muñoz Directora, Ojuera, "Bartolomé Las Casas".

Gregorio Lara Molina Sub-Director, Ojuera, "Bartolomé Las Casas".

Mirna Ramos Directora, Cañadas, "La Democracia".

**MUNICIPIO DE CANDELARIA**

Alejandrina López Directora, San Lorenzo, "Pedro Nufio".

Benilda Enedina Alemán Sub-Directora, San Lorenzo, "Pedro Nufio".

Aminta Menjivar Profesora Auxiliar, San Lorenzo, "Pedro Nufio".

Rafael Amava Melgar Director, San José, "León Alvarado".

Cordelia López Sub-Directora, San José, "León Alvarado".

María Trinidad Cruz Profesora Auxiliar, San José, "León Alvarado".

Rubén Gámez Girón Director, San Francisco, "Matías Delgado".

Luis Alonso Alvarenga Sub-Director, San Francisco, "Matías Delgado".

Adelmo Gámez Profesor Auxiliar, San Francisco, "Matías Delgado".

José Nicolás Láinez Director, La Isleta, "José Trinidad Reyes".

Marcelina Gámez Sub-Directora, La Isleta, "José Trinidad Reyes".

Valeriano Gutiérrez Director, La Arada, "Félix M. Sandoval".

María Santos Rivera Directora, El Limón, "Comizahult".

Aminta López Sub-Directora, El Limón, "Comizahult".

Fernanda Navarro Directora, Agua Caliente, "Gracias a Dios".

Gregorio Díaz A. Sub-Directora, Agua Caliente, "Gracias a Dios".

**MUNICIPIO DE SAN MANUEL**

María Trinidad de Martínez Directora, Corante, "Francisco Morazán".

Julia O. Flores Sub-Directora, Corante, "Francisco Morazán".

Trinidad Bautista Directora, San Pedro, "Esfuerzo Sanpedrano".

Irma Mejía Ramírez Sub-Directora, San Pedro, "Esfuerzo Sanpedrano".

Olivia Mejía Mateo Directora, San Antonio, "San Antonio".

María Irma Ramírez M. Directora, Guacutao, "Juan Ramón Molina".

Margot Dorila López Directora, Santa Teresa, "18 de Noviembre".

María Santos L. de Mejía Sub-Directora, Santa Teresa, "18 de Noviembre".

Aminta V. de Espinoza Directora, Cerro Colorado, "Marco Aurelio Soto".

Joaquina Campos de Mejía Directora, Pulaje, "15 de Septiembre".

**MUNICIPIO DE COLOLACA**

Elvia Esther Vásquez Directora, Macincales, "Ladislao Urbina".

Liliam del Carmen Fuentes Sub-Directora, Macincales, "Ladislao Urbina".

María Jesús Nataren Directora, Las Flores, "José C. del Valle".

María Concepción Benítez Directora, Las Casitas, "Miguel P. Barahona".

Magdalena H. de Saravia Directora, Canguacota, "Pedro Nufio".

**MUNICIPIO DE ERANDIQUE**

Aurora Cárcamo, Directora, Azacualpe Mont., "Dionisio de Herrera".

María Oneyda Cruz, Sub-Directora, Azacualpa, "Dionisio de Herrera".

Carlos Armando Iglesias Director, Concepción, "Jesús Castillo".

Clementina Reyes Sub-Directora, Concepción, "Jesús Castillo".

Fidelia Cruz, Directora, El Carrizal, "Angel María Navarro".

Estela Lara Directora, El Sonal, "15 de Septiembre".

Luisa Amalia Bejarano Directora, Gualgüire, "Pedro Nufio".

Aída Clara Membreño Directora, San A. Mont., "Angel María Navarro".

Camila Pérez Directora, San Antonio, Valle "Coyocutena".

Gilberto Cárcamo Sub-Director, San Antonio Valle, "Coyocutena".

Licida Portillo Directora, Chimizal, "Francisco Morazán".

Zonia Inestroza Directora, Lagunas, "Miguel P. Barahona".

María Blanca Pérez Directora, Goaticora, "Rafael Morales".

Eudocia Cárcamo Directora, Azacualpa, Grande, "Antonio Lara".

Filomena H. de Reyes Sub-Directora, Azacualpa Grande, "Antonio Lara".

Elena R. de Cárcamo Directora, Rodeo Junual, "Luis Landa".

Tomasa Cruz P. Directora, Yolomón, "Cerquín".

**MUNICIPIO DE GRACIAS**

Ubalda Vásquez Directora, Azomada, "Lempira".

Teodolina Erazo Sub-Directora, Azomada, "Lempira".

María Santos Hernández Directora, El Zapote, "Angel G. Hernández".

Amparo de Hernández Sub-Directora, El Zapote, "Angel G. Hernández".

Asención Cruz Directora, Arcilaca, "Rafael M. Cabañas".

Udelia Molina Directora, Mejocote, "J. Arcadio Pineda".

Reina Ayala Sub-Directora, Mejocote, "J. Arcadio Pineda".

María Neptali Muñoz Directora, Montaña Verde, "Santos Guardiola".

María Jesús Pineda Directora, Catulaca, "Petrona Muñoz".

Armando Frazo Director, El Refugio, "Rodolfo Cortés".

Josefa Alvarado Sub-Directora, El Refugio, "Rodolfo Cortés".

María Lucía M. Quintanilla Profesora Auxiliar, El Refugio, "Rodolfo Cortés".

Marina de Ramos Directora, Mejicapa, "Lempira".

Gloria Martínez de Díaz Sub-Directora, Mejicapa, "Lempira".

Marina v. de Cruz Directora, Plataneros, "J. Trinidad Reyes".

Berta E. de Ayala Directora, El Pinal, "Gracias a Dios".

Zoila Estela Fajardo Sub-Directora, El Pinal, "Gracias a Dios".

Olg a Guillén Directora, Campuca, "Teresa Madrid".

Arcadia Flores Sub-Directora, Campuca, "Teresa Madrid".

Petrona Pineda Cruz Directora, La Misión, "J. Trinidad Reyes".

Rutilia Ruiz Sub-Directora, La Misión, "José Trinidad Reyes".

Irene Cáceres Directora, Jacán, "La Independencia".

Felipe Hernández Sub-Director, Jacán, "La Independencia".

Blanca Delia Alvarado, Directora, La Lima, "José María Zelaya".

Luis Alonso Pineda Sub-Director, La Lima, "José María Zelaya".

Elva Hernández Directora, El Cile, "Alberto Galeano".

Angela Calderón Sub-Directora, El Chile, "Alberto Galeano".

Víctor Manuel Zacapa Director, Río Grande, "León Alvarado".

Neptalia Serrano Sub-Directora, Río Grande, "León Alvarado".

Mercedes Quintanilla Directora, El Alto, "Alvaro Contreras".

Mercedes Miranda Sub-Directora, El Alto, "Alvaro Contreras".

Susana Herminia Gavarrete Directora, Quelacasque, "Lempira".

Rogelio Gómez Profesor Auxiliar, Quelacasque, "Lempira".

María Teresa de Rivera Directora, Guanteque, "Copán Galel".

Juana Marcos Chávez Sub-Directora, Guanteque, "Copán Galel".

Mirtala Madrid Directora, Azacualpita, "Minerva".

J. Cándido Vargas Director, Rodeo El Pinal, "Renacimiento".

Marina Hernández Sub-Directora, Rodeo El Pinal, "Renacimiento".

**MUNICIPIO DE GUALCINSE**

Anastacio Navarro Sánchez Director, Congolón, "Las Neblinas".

Josefa Rodríguez Cruz Directora, Santo Tomás, "Faro de Luz".

Briseldo Amaya Díaz Director, Gualcoa, "Manuel Jordán".

Napoleón Amaya Sub-Director, Gualcoa, "Manuel Jordán".

Otilia V. García Directora, Guacal, "Abraham Lincoln".

María Paz García Directora, San Marcos, "Bernardo O' Higgins".

Pablo Vásquez Rodríguez Sub-Director, San Marcos, "Bernardo O' Higgins".

Lidia Victoria Guevara Directora, Santa Cruz, "La Independencia".

Francisco Edgardo Díaz Sub-Director, Santa Cruz, "La Independencia".

Francisca Díaz de Mejía, Directora, Tenango, "Ciriaco Rodríguez".

Dolores O. de Amaya Directora, Tixila, "Francisco Pérez".

José Jesús García Sub-Director, Tixila, "Francisco Pérez".

Ana Josefa Morales Profesora Auxiliar, Tixila, "Francisco Pérez".

Graciela Alemán Directora, San Marcos Moro, "Josefa L. de Morazán".

**MUNICIPIO DE GUARITA**

María Isabel Hernández Directora, Chinquín, "Braulio Serrano".

Nora López Sub-Directora, Chinquín, "Braulio Serrano".

Manuela Guillén Directora, Queruco, "Jesús Pineda".

María Vidal Gavarrete Directora, Santa Lucía, "Sara Serrano".

Zoila Rivera Directora, Carrizalito, "Unión y Libertad".

Dominga S. de Gavarrete Directora, San Pablo, "José T. Reyes".

Arely Rivera Sub-Directora, San Pablo, "José T. Reyes".

Narcisca G. de Cartagena, Directora, Terlaca, "Francisco Navarro".

Margarita Molina Sub-Directora, Terlaca, "Francisco Navarro".

Carmen C. de Calderón Directora, El Rodeo, "Emilio Hércules N.".

Hilda Aída Serrano Directora, San Antonio, "Pablo Zelaya".	Marta Ramos Sub-Directora, Lagunas, "Dionisio de Herrera".	Ana Rosa Barahona Sub-Directora, Mongual, "Francisco Morazán".	María Emeteria R. de Meléndez Directora, San José, "Martín López".	Elsa Pérez Benítez Directora, El Carmen, "Dionisio de Herrera".	
Marina Pineda C. Directora, Junigual, "Martín Navarro".	Olga Gómez de Valdés Directora, Juncal, "Policarpo Bonilla".	María Hernández Directora, Mariposas, "12 de Octubre".	Elisinda Perdomo Directora, Catulaca, "Esteban Guardiola".	Simón Posadas Sub-Director, El Carmen, "Dionisio de Herrera".	
María Luisa de Navarro Directora, Olisongo, "Juan Lindo".	Angel A. Quintanilla Sub-Director, Juncal, "Policarpo Bonilla".	María Alicia Cortés Sub-Directora, Mariposas, "12 de Octubre".	María Estrella López Directora, El Zapote, "18 de Noviembre".	Lindolfo Castro Director, Las Tejas, "J. Arcadio Pineda".	
Patricia Ramírez Directora, Repastadero, "Pedro Gavarrere".	Berta Silvia Cortés Directora, Río Blanco, "Juan de Chávez".	MUNICIPIO DE LA UNIÓN		Angela Espinoza Torres Sub-Directora, Las Tejas, "J. Arcadio Pineda".	
Julia R. de Pérez Directora, El Pinal, "Francisco Navarro".	Socorro Hernández de Castro Directora, Taragual, "Manuel Bonilla".	Dulfinda de Villanueva Directora, Gualciras, "Herlinda Pineda".	MUNICIPIO DE LEPAERA	Angel Madel Cruz Director, La Lima, "Justo J. Herrera".	
Consuelo Hernández Z. Directora, El Coyolillo, "Francisco Navarro".	Julio César Perdomo Sub-Director, Taragual, "Manuel Bonilla".	Liberato Hernández Sub-Director, Gualciras, "Herlinda Pineda".	José León Alvarado Director, Arenales, "República El Salvador".	Jesué Noé Hernández Director, Tierra Colorada, "Simón Bolívar".	
Mario Pineda Director, El Portillo, "Andrés Romero".	Otilia Muñoz Dtora., Nueva Paz, "J. Trinidad Reyes".	Mercedes Rodríguez Profesora Auxiliar, Gualciras, "Herlinda Pineda".	Luz Odilia Dávila Sub-Directora, Arenales, "República El Salvador".	Ramona Ramos Sub-Directora, Tierra Colorada, "Simón Bolívar".	
Teresa M. de Menjívar Directora, Talquinte, "Francisco Navarro".	Elizabeth Erazo Sub-Directora, Nueva Paz, "J. Trinidad Reyes".	Modesto Orellana Director, El Sitio, "Ramón Rosa".	Agustina Bautista C. Directora, La Estancia, "Miguel Hidalgo".	Guillermina Lemus Directora, Plan Grande, "República de Cuba".	
MUNICIPIO DE LA CAMPA		Antonio Castellanos Director, Las Peñas, "Lucila Pérez Estrada".	María Isabel Pérez Sub-Directora, La Estancia, "Miguel Hidalgo".	Orlando Láinez Sub-Director, Plan Grande, "República de Cuba".	
Delfina García Directora, Caiquín, "J. Trinidad Cabañas".	Cristina Rodríguez Directora, Tablones, "J. Trinidad Cabañas".	Atiliana Santos Directora, San Bartolomé, "Presentación Centeno".	José Bautista Pérez Director, Jagua, "José T. Cabañas".	Benigno Alvarado Q. Director, La Libertad, "José C. del Valle".	
Zoila Margarita Pascual Sub-Directora, Caiquín, "J. Trinidad Cabañas".	Juan Mejía Sub-Director, Tablones, "J. Trinidad Cabañas".	MUNICIPIO DE LA VIRTUD		Zoila Solís Sub-Directora, La Libertad, "José C. del Valle".	
Blanca Rosa Orellana Directora, Coalaca, "Alvaro Contreras".	Donatila Santos Orellana Directora, Matasanos, "Dionisio de Herrera".	Eulalio Otero Rodríguez Director, Cacahuatal, "Juan Rafael Mora".	Maura Del Cid Directora, Gualán, "Cristóbal de Olid".	Enriqueta Lemus Rivera Dtora., Buenos Aires, "Cristóbal Colón".	
Virgilio Ernesto Méndez Sub-Director, Coalaca, "Alvaro Contreras".	Bernardo Vargas Sub-Director, Matasanos, "Dionisio de Herrera".	Benjamín Ayala Membreño Director, El Amatillo, "José Cecilio del Valle".	Alicia Pineda Sub-Directora, Gualán, "Cristóbal de Olid".	Manuela de Jesús Lara Directora, El Belloto, "Francisco Morazán".	
Marcelo García B. Profesor Auxiliar, Coalaca, "Alvaro Contreras".	Francisco Corrales S. Director, El Zapote, "Juan Sta. María".	Agustina Otero Rodríguez Director, El Limón, "Faro de Luz".	Alba R. de Alvarado Directora, Consolación, "Lempira".	Fredesvindo Lara Sub-Director, El Belloto, "Francisco Morazán".	
Pedro Hernández Alejandro Profesor Auxiliar, Coalaca, "Alvaro Contreras".	Ofelia Lara Molina Directora, Quioco, "Alfonso XIII".	Julia Serrano de Rodríguez Sub-Directora, El Limón, "Faro de Luz".	Manuela de Jesús Mateo Sub-Dtora., Consolación, "Lempira".	Desiderio Milla Profesor Auxiliar, El Belloto, "Francisco Morazán".	
Esperanza de Cortés Profesora Auxiliar, Coalaca, "Alvaro Contreras".	MUNICIPIO DE LAS FLORES		Gustavo Hernández Director, Plan de la Púa, "Marco Aurelio Soto".	Guadalupe V. de Velásquez Directora, La Fraternidad, "El Esfuerzo".	
Graciela Núñez Directora, Guanajulque, "Lempira".	Ofelia Ayala Directora, Mercedes, "Vicente Gutiérrez".	Juan J. Alvarenga Ayala Director, Guanijiquil, "José T. Reyes".	Isaura Milla Directora, Misiora, "José María Morelos".	Emelina Lemus Lara Sub-Directora, La Fraternidad, "El Esfuerzo".	
Luis Humberto Serrano Sub-Director, Guanajulque, "Lempira".	Eva Luz Peralta Sub-Directora, Mercedes, "Vicente Gutiérrez".	Leonor Meléndez Sub-Directora, Guanijiquil, "José Trinidad Reyes".	Irma Ayala Sorto Sub-Directora, Misiora, "José María Morelos".	María Luisa Orellana Directora, El Barrio, "Renacimiento".	
Elva Orellana Directora, Mezcalío, "Dionisio de Herrera".	María Cayetana Molina Profesora Auxiliar, Mercedes, "Vicente Gutiérrez".	Antonio López Urbina Director, Haciendita, "Luis Landa".	Israel Mejía Profesor Auxiliar, Misiora, "José María Morelos".	Martha O. Claros Sub-Directora, El Barrio, "Renacimiento".	
Fredy Díaz Andrade Sub-Directora, Mezcalío, "Dionisio de Herrera".	Abel Cáceres Profesora Auxiliar, Mercedes, "Vicente Gutiérrez".	Olinda U. de Alvarenga Sub-Dtora., Haciendita, "Luis Landa".	María Adela Flores Directora, Rinconada, "Jerónimo J. Reina".	Rosa Tejada de Lara Directora, Ocote Chacho, "Alfonso XIII".	
Hilaria Sánchez Directora, Cañadas, "Minerva".	Mélida Hernández Directora, Monte la Virgen, "Marco Aurelio Soto".	Martina v. de Escalante Sub-Directora, Los Hernández, "Doroteo Alvarenga".	Argentina Lara Sub-Directora, Rinconada, "Jerónimo J. Reina".	MUNICIPIO DE MA-PULACA	
Sofía Antonia Hernández Sub-Directora, Cañadas, "Minerva".	Miguel Angel Flores, Sub-Director, Monte la Virgen, "Marco Aurelio Soto".	Rosalía H. Orellana Directora, Los Hernández, "Doroteo Alvarenga".	Elsa Bautista Pérez Profesora Auxiliar, Rinconada, "Jerónimo J. Reina".	Alba Marina Amaya Directora, El Sitio, "Paz y Progreso".	
Ismelda Muñoz Cosselín Directora, Laguna Seca, "Justo J. Herrera".	Antonia R. de Valdiviezo Directora Nueva Esperanza, "Alvaro Contreras".	Josefina de Alvarenga Directora, La Cuesta, "Dionisio de Herrera".	Enriqueta Lara P. Directora, Pajapas, "El Progreso".	Elba Estela Chicas Sub-Directora, El Sitio, "Paz y Progreso".	
J Mercedes M. Sub-Directora, Laguna Seca, "Justo J. Herrera".	Ada Elena Guerra Elvir Sub-Directora, Nueva Esperanza, "Alvaro Contreras".	María Alicia U. de Otero Sub-Directora, La Cuesta, "Dionisio de Herrera".	Marco Armando Rivera Sub-Director, Pajapas, "El Progreso".	Emelina Vásquez Directora, Los Planes, "Froylán Turcios".	
MUNICIPIO DE LA IGUALA		Pedro Escalante Director, La Vecina, "Francisco Morazán".	Susana Pineda Directora, Los Cerritos, "15 de Septiembre".	Enriqueta Montoya Sub-Directora, Los Planes, "Froylán Turcios".	
Cecilia M. de Vargas Directora, Chuzquín, "Rafael M. Cabañas".	América Valdiviezo Profesora Auxiliar, Nueva Esperanza, "Alvaro Contreras".	Manuel Antonio Meléndez Sub-Director, La Vecina, "Francisco Morazán".	Alfredo Pineda Director, Plan del Ocotal, "Pedro de Alvarado".	Justiniano Orellana Director, La Hamaca, "Cristóbal Colón".	
Rosario Cruz Cortés Directora, Monte Largo, "Manuel de J. Subirana".	María Luisa Aldana Profesora Auxiliar, Nueva Esperanza, "Alvaro Contreras".	Domingo Urbina Director, Gualcimaca, "Lempira".	Gudelia A. de Murillo Sub-Directora, Plan del Ocotal, "Pedro de Alvarado".		
Benigno Mejía Director, Lagunas, "Dionisio de Herrera".	Priscila Elvir Directora, Mongual, "Francisco Morazán".	María Ester Alvarenga Directora, San Francisco, "Pedro Nufio".	José María Romero Director, Cementera, "Juan Lindo".		
			Martha Díaz Corea Sub-Directora, Cementera, "Juan Lindo".		

**AVISOS**

**TITULOS SUPLETORIOS**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras del Departamento de Ocotepeque, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que a este Juzgado se ha presentado la señora Dolores Hernández viuda de Santos, solicitando Título Supletorio de dos lotes de terreno situados en el Cantón de Veracruz, Municipio de Sinuapa: Uno de tres cuartos de manzana, más o menos, cultivado de caña de azúcar y zacate, cercado de alambre, limitado: al Norte, terreno de Arnulfo Santos; al Sur, terreno de Carlos Emilio Santos; al Oriente, terreno de la sucesión de Manuel Santos Urfas, y al Poniente, con el río Lempa. El otro lote es de un cuarto de manzana, cercado de alambre, con una casa de habitación, paredes de bahareque, techo de tejas, limitado: al Norte, con solares de José Manuel Santos, casa de Escuela y de María del Carmen Santos de Villela; al Sur, solares de Arnulfo Santos y sucesión de Miguel Hernández; al Oriente, solares de Concepción Deras y Carlos Emilio Arita, y al Poniente, solar de la sucesión de Miguel Hernández. El primer lote lo hubo por herencia de su padre Manuel Hernández y el segundo por herencia de su madre Natividad Arita. Los inmuebles descritos los posee la peticionaria por más de diez años continuos, quieta, pacífica y no interrumpida posesión, lo que acredita con el testimonio de los señores: José Manuel y José Antonio Santos y Carlos de Jesús Guevara, mayores de edad, labradores, casados, propietarios de bienes y vecinos de Sinuapa en este departamento. Se hace esta publicación de conformidad con el Artículo 2333 del Código Civil.—Ocotepeque, 16 de diciembre de 1964.

MARCELO CHINCHILLA,  
Srio.  
23 D. 64., 22 E. y 22 F. 65.

Rubenia de Molina Directora, San José Mont., "Alberto Galeano".  
Heleodora Cortés Sub-Directora, San José Mont., "Alberto Galeano".  
Rita Castellanos M. Profesora Auxiliar, San José Mont., "Alberto Galeano".  
Octaviano Cortés Profesor Auxiliar, Peña Blanca, "Atacatl".

(CONTINUARA)

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que ante este Despacho se presentó Benifacio Avilez Espinal, mayor de edad, casado, comerciante y de este vecindario, solicitando Título Supletorio sobre el siguiente inmueble: Un solar urbano, sito en el barrio El Manchén, de esta ciudad, con un área aproximada de cuatrocientas sesenta varas cuadradas, con los siguientes límites y dimensiones: al Este, con un callejón; al Oeste y al Norte, con propiedad de Roberto Ramírez Folgar, y al Sur, con propiedad de Simeón Martínez de Este a Oeste mide ochenta varas, y de Norte a Sur mide seis varas; en dicho solar hay una casa de madera con tres cuartos, que sirven respectivamente, para cocina, sala y habitación; el inmueble antes descrito lo hubo por posesión personal, desde el año de mil novecientos cincuenta y uno, y lo ha poseído en una forma quieta, pacífica y no interrumpida por más de diez años, no existen poseedores proindiviso. Para acreditar los extremos de su solicitud, ofreció la información de los testigos: Venancio Callejas, Florentino Rivera, casador, comerciantes, y Justo Pacheco, jornalero, soltero, todos mayores de edad y de este vecindario.—Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1964.

DELMA HAYDÉE PADILLA R.,  
Sra. por ley.  
23 D. 64.

**REGISTRO DE MARCA**

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha quince de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Se solicita registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Ministerio de Economía y Hacienda.—Sección de Marcas de Fábrica.—César A. Batres, mayor de edad, casado, Abogado y de este domicilio, en representación de Ballograf-Verken Ab, Sociedad organizada de acuerdo con las Leyes de Suecia y con domicilio en Goteborg 14, Suecia, como lo compruebo con el documento de mandato que adjunto, comparezco con todo respeto a solicitar el registro y depósito de la marca:

**BALLOGRAF**

la cual está inscrita a favor de mi representada, bajo el número 63469, como lo demuestro con la certificación que acompaño extendida en Estocolmo el 6 de mayo de 1964, por la Real Dirección de Patentes y Registro. La

marca indicada consiste en la palabra "Ballograf" y distingue y protege la fabricación y venta de papel y mercaderías de papel en forma de papel de escribir, papel secante, bloques de papel para escribir y dibujar, papel carbón y papel de calcar, goma de borrar, líquido de borrar, raspadores, plantillas de borrar, material para escribir y dibujar, como lápices, plumas, plumillas, minas, portaplumas, tinta, stenciles, material para contabilidad, ficheros de tarjetas y hojas movibles para oficina, rollos secantes, almohadillas para sellos, sellos, pinzas para papel, chinches, aparatos para formar lápices (sacapuntas) reglas, cintas de máquina, imprentas, goma flúida y artículos de goma flexible, lacas, pinturas y colorantes, colas, engrudos y otros artículos para pegar, artículos de limpieza, sillas de oficina, cajas y arcos de hierro, bramante y portafolios de cuero. Y se usa imprimiéndola directamente o adhiriéndola en etiquetas previamente impresas a los productos indicados. Acompaño los documentos correspondientes y ruego se dé a esta solicitud el trámite de ley.—Tegucigalpa, D. C., quince de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—(f) César A. Batres". Lo que se pone del conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 16 de diciembre de 1964.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ  
23 D. 64., 4 y 14 E. 65.

**REMATES**

El infrascrito, Secretario del Juzgado Segundo de Letras de lo Civil, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia a celebrarse el día doce de enero del año entrante en el local que ocupa este Despacho, se rematará en Pública Subasta los inmuebles siguientes: Un lote de terreno sito en La Granja, de esta ciudad, marcado con el número dieciséis en el plano de lotificación hecho por el Ingeniero Fernando C. García, con las siguientes dimensiones y límites: Al Norte, veinticuatro metros cincuenta y siete centímetros, lote número diecisiete de Lucas Moncada G.; al Sur, veinticuatro metros cincuenta y siete centímetros, lote número quince; al Este, diez metros, lote número veintisiete, calle de por medio, y al Oeste, diez metros, lote número ocho, todos de Carmen Sempé; hay construido en dicho lote unas tapias de adobe, di 2 piezas de

María Lorenza Alemán Directora, San Antonio, "José C. del Valle".  
Esperanza Reyes Sub-Directora, San Antonio, "José C. del Valle".

**MUNICIPIO DE PIRAERA**

Maximino Castillo Director, San José "Faro y Luz".  
Segundo Zelaya Quintana Director, Santa Lucía, "Ramón Rosa".  
María Dolores Avala Directora, San Jerónimo, "Alvaro Contreras".  
Corina Alemán Martínez Directora, San Felipe, "Salomón Sorto".  
Célea López Márquez Sub-Directora, San Felipe, "Salomón Sorto".

Juana Quintana Girón Directora, San Sebastián, "Florencio Pineda".  
Plutarco Gutiérrez Sub-Director, San Sebastián, "Florencio Pineda".  
Albino Ayala Director, Pichigual, "Minerva".  
Lorenzo Alemán Ramos Director, Las Moras, "Cerquín".

**MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS**

Octavio López Director, Caona, "Lempira".  
Clementina M. de Navarro Sub-Director, Caona, "Lempira".  
Bernardina Muñoz Profesora Auxiliar, Caona, "Lempira".  
José Rosa Enamorado Director, Cenalaca, "José T. Reyes".  
Antonio Castro Sub-Director, Cenalaca, "José T. Reyes".  
Juan Clímaco García Director, San Simón, "Genaro Muñoz H.".   
Trinidad Cruz Sub-Director, San Simón, "Genaro Muñoz H.".   
Bonifacio Rivera Director, Sunsulaca, "Gustavo A. Castañeda".   
Imelda Edith Cruz Sub-Directora, Sunsulaca, "Gustavo A. Castañeda".   
Alfonso Guillén Profesor Auxiliar, Sunsulaca, "Gustavo A. Castañeda".   
Amparo Castro Directora, Sosual, "Dionisio de Herrera".   
Martha López R. Sub-Directora, Sosual, "Dionisio de Herrera".

**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO**

Rutilia Molina, Directora, Mayquirá, "Francisco Morazán".  
Virginia Reyes de Martínez Sub-Directora, Mayquirá, "Francisco Morazán".

Mercedes Molina M. Directora, Concordia, "Francisco Morazán".  
María Félix Molina Sub-Directora, Concordia, "Francisco Morazán".  
Carmen Orellana Directora, RorrUCA, "República de Cuba".  
Antonio Díaz Membreño Sub-Director, RorrUCA, "República de Cuba".  
Emilio Molina Director, Magdalena, "Jesús Membreño".  
Bernardina Díaz Sub-Directora, Magdalena, "Jesús Membreño".  
Olimpia Villanueva Profesora Auxiliar, Magdalena, "Jesús Membreño".  
J. Didaco Orellana Director, San Lucas, "Jacobo Orellana".  
Rosa Amalia Lara Sub-Directora, San Lucas, "Jacobo Orellana".  
Rómulo Milla Director, Galpoa, "Lempira".  
Brígida Orellana Sub-Directora, Galpoa, "Lempira".

**MUNICIPIO DE SAN JUAN GUARITA**

Victoria Serrano B. Directora, Las Cuevas Corozal, "José T. Reyes".  
Gregoria M. de Video Directora, Zazalapa, "José T. Reyes".  
María Antonia Sales Sub-Directora, Zazalapa, "José T. Reyes".  
Florinda Pineda Directora, P. El Aguacate, "18 de Noviembre".  
María Emilia Rivera Directora, Las Veguitas, "Patria y Libertad".  
María F. Flores C. Directora, El Rodeo, "Fernando López".

**MUNICIPIO DE SAN RAFAEL**

Argelio Hernández Director, Concepción, "Rodolfo Cortés".  
Rubenia Ayala Sub-Directora, Concepción, "Rodolfo Cortés".  
Rubenia Quintanilla Directora, San Antonio, "Ramón Rosa".  
Baudilio Sorto Sub-Director, San Antonio, "Ramón Rosa".  
Reina Edith Castellanos Profesora Auxiliar, San Antonio, "Ramón Rosa".  
Francisca de Corrales Directora, Queruco, "Diego García".  
Blanca Flores Mejía Sub-Directora, Queruco, "Diego García".  
Rosario Licono Directora, El Edén, "Froylán Turcios".

casas construidas de madera, cubiertas con tejas, con sus respectivas cocinas y con cerramiento de tapia de adobe, además cinco piezas construidas de ladrillo refón, cinco cocinas encementadas, servicios sanitarios en construcción, y un pozo de malacate, todo cubierto de tejas; inmueble que hubo por compra a la señorita Pura Andino A., el día 28 de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, ante los oficios del Notario Carlos Aguilar Pineda, teniendo el dominio inscrito con el número 104, folios 182 y 183 del Tomo 88 del Registro de la Propiedad de este departamento, y b) Lote de terreno marcado con el número 17 de la lotificación de una parte de la finca denominada La Granja, sita en esta ciudad, lotificación perteneciente a doña Carmen Connor de Sempé, y dicho lote tiene los límites y dimensiones siguientes: al Norte, propiedad de Francisco Díaz Zelaya, calle de por medio, veinticinco metros; al Sur, lote número dieciséis, veinticuatro metros cincuenta y siete centímetros; al Este, lote número veintitrés, calle de por medio, veinte metros, y al Oeste, lote número ocho, trece metros setenta centímetros; inmueble que hubo como heredera ab intestato de don Tito López Pineda, con el N° 50, folio 78 del Tomo 115 del Registro de la Propiedad de este departamento. Garantizando los inmuebles seis mil lempiras. Los inmuebles anteriormente relacionados se rematarán para hacer efectiva cantidad de lempiras que la señora Adriana de López Pineda es en deberle a la señora Carmen Castro de Ward. Se advierte que por tratarse de primera licitación no se aceptarán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, el cual asciende a la cantidad de doce mil lempiras.—Tegucigalpa, D. C., 10 de diciembre de 1964.

ANGEL H. AMADOR,  
Secretario.

Del 15 D. 64. al 9 E. 65.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de la ley, hace saber: Que en la audiencia del día veinte de enero de mil novecientos sesenta y cinco, a las diez de la mañana, y en el local que ocupa este Despacho, se rematará el inmueble siguiente: Lotes de terreno: Números, Uno, Cinco, Siete, Nueve, Once y Trece del Bloque "L" de cuatro mil ochocientos treintisiete varas

cuadradas con ochentiséis centésimas de vara cuadrada, el que mide y limita: al Norte, treinta metros seis centímetros, con lote número Uno Bloque "M", calle de por medio; al Sur, treinta y seis metros, once centímetros, con lotes Tres, Cuatro y Cinco del Bloque "K", calle de por medio; al Este, ciento dieciséis metros cuarenta y siete centímetros con lotes Dos, Tres, Cuatro, Seis, Ocho, Diez, Doce y Catorce del Bloque "L"; y al Oeste, ochenta y seis metros treinta y ocho centímetros con Lotes Dos, Tres, Cinco y Siete del Bloque "O", calle de por medio; ubicado en la Colonia "La Primavera" en Comayagüela, en el Caserío de Tilcar que; se encuentra inscrito a favor de Calvin H. Merriam con el número 78, folios de 98 al 99 del Tomo 133 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este departamento; cuyo valor asciende a la cantidad de veintiséis mil lempiras fijado de común acuerdo por las partes; y se rematará para hacer efectiva la cantidad de diez mil seiscientos sesenta y seis lempiras veintidós centavos, más intereses vencidos y costas, que el señor Calvin H. Merriam es en deberle a la Sociedad "Banco de la Propiedad, S. A.", advirtiéndose que, por tratarse de Primera Licitación, no se aceptarán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, Distrito

Central, 30 de noviembre de 1964.  
LEO VALLADARES LANZA,  
Secretario.  
Del 5 al 29 D. 64.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: Que en la audiencia que se celebrará en el local que ocupa este Juzgado, el día miércoles seis de enero de mil novecientos sesenta y cinco, a las nueve de la mañana, se rematarán en pública subasta los bienes muebles siguientes: Un tractor Cartepillar D-7 con bullduzer y winch serie N° 17A1470; un tractor Cartepillar D-7 con bullduzer serie N° 3T25899; un tractor Allis Chalmers con bullduzer, en mal estado; un tractor Cartepillar D-8 con bullduzer y winch serie N° 13A932 SP; un tractor Cartepillar with bucket and fork, serie N° 9770071; un tractor Cartepillar Grader serial N° 9T4479, serie N° 20A3025; un camión Conmis Herffell, motor N° 10442197D07; un camión Kenworth Cummin Diesel, motor N° 58069, modelo N° 2C524EL; un Gerlinger o cargador Fork Lift, capacidad 10 toneladas; un cargador Clark-Ross Fork Lift con capacidad de 10 toneladas, serie N° 6405; un camión anfíbio marca GMC Militar, serie N° 7033702; un camión International serie N° 33995, modelo N° 945; un camión International sin número de sierra ni número de motor; un trailer de ocho ruedas N° 1 sin llantas; dos trailers de ocho

llantas N° 2 y N° 3; un motor Diesel Conmins 300, serie N° 0426-3; un Jeep Willis serie N° 33-177, motor N° 15583; un Jeep Willis serie N° 57548, motor N° 19209, en mal estado; un Jeep Willis serie N° 57548 con número de motor ilegible, en mal estado; un aserrador Edger, modelo VX6; un motor Diesel 6MG-71; una planta eléctrica modelo militar de 5.000 wats; un generador con ruedas Leroy, en regular estado; un motor Ford para bombas; un generador Dayton modelo 1 W-533, con motor y generador malos; un generador modelo 1 W-533 en mal estado; una sierra de cadena Firchain Wan; un motor de cadena para aserrar 24" con motor McCulloughs N° 150 5. H. P.; un motor de cadena para aserrar 30 pulgadas motor CMC Culloughs N° 150 de 5. H. P.; un motor de cadena para aserrar madera de 40, con motor N° 1180 de 7. H. P.; una sierra de mano para dos personas, en mal estado; un compresor de aire con motor de Jeep 641087-M-12BP-5; un soldador de acetileno N° 25; una bomba modelo 56H2D6B1; una caja de transmisión; un cargador de batería marca Allen, en mal estado; tres tanques, dos de 500 y uno de 250 galones de capacidad; dos poleas; un motor Ford, modelo B030F; una bomba; un gabinete de cuatro gavetas; dos estantes para guardar tornillos y tuercas; dos cajones conteniendo llaves para reparar tractores; cuatro gatas, dos, en mal estado y dos regulares; un nivel de carpintería; una sierra de mano; un trépano eléctrico; un yunque, y un Bum de madera de caoba en trozas en número de 25. Dichos bienes muebles son propiedad de la Compañía Maderera, S. A., de este domicilio y se rematarán para con su producto pagar a la sociedad Mercantil "Juan N. Kawas & Company" de la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, cantidad de lempiras que la Compañía Maderera, S. A. es en deberle, la cual asciende a la suma de mil seiscientos sesenta y cinco lempiras con ochenta y nueve centavos de lempira. Se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo hecho por el Perito nombrado para tal efecto, el cual asciende a la cantidad de dieciséis mil seiscientos treinta y cinco lempiras netos.—Tegucigalpa, D. C., 11 de diciembre de 1964.

Leo Valladares Lanza,  
Secretario.

Del 14 al 24 D. 64.

**HERENCIAS**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras del departamento de Isas de la Bahía, al público en general y para los efectos legales, consiguientemente, hace saber: que el

Juzgado de Letras departamental, con fecha veintuno del mes de noviembre del año en curso, declaró heredero ab intestato al señor Reid Vincent Tatum, sobre los bienes que a su defunción dejara su madre Clotilde Connor de Tatum, y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab intestato de mejor derecho.—Roatán, 11 de diciembre de 1964.

ANTONIO W. LENUA,  
Srio.

23 D. 64.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras del departamento de Intibucá, La Esperanza, hace saber: que este Juzgado, en sentencia dictada con fecha nueve de los corrientes, declaró a Pedro Pablo y Norberto o Roberto Perdomo Viquez, herederos ab intestato de su difunto padre legítimo, Ercadio Perdomo, y les concedió la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de herederos testamentarios o de otros ab intestato de igual o mejor derecho. Lo que se publica para los efectos de ley.—La Esperanza, 15 de diciembre de 1964.

MIGUEL MANZANARES A.,  
Srio.

23 D. 64.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado, con fecha cinco de diciembre del año en curso, dictó sentencia declarando a Haydée Concepción Tablas y a Rosa Isabel Ruiz, herederas ab intestato de su difunta abuela natural, la señora Francisca Ruiz Pereira, y les concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 17 de diciembre de 1964.

ORLANDO CARIAS C.,  
Srio.

23 D. 64.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Yuscarán, departamento de El Paraíso, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado, con fecha dieciséis de los corrientes dictó sentencia declarando a Lucía Otilia Saucedo Alvaranga de Rodríguez, heredera ab intestato de su hermana legítima, Trinidad Saucedo Alvaranga, y le concedió la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Yuscarán, 13 de diciembre de 1964.

J. FRANCISCO SIERRA F.,  
Srio.

23 D. 64.

**PARA MEJOR SEGURIDAD**

Haga sus publicaciones en el diario oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

**COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA**

	BILLETES		GIROS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	L. 1.98	L. 2.02	L. 2.00	L. 2.02	L. 1.98	L. 2.02
Colón Salv.	0.792	0.804	0.80		0.792	0.804
Quetzal	1.88	2.01	2.00		1.98	2.01
Colonias						
C. R.	0.298868	0.303396	0.301887		0.298868	0.303396
Córdobas	0.282857	0.287143	0.285714		0.282857	0.287143
Peso Mexicano	0.158527	0.1609	0.160128			

**COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK**

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	\$ 2.80	L. 5.60
Franco Belga	0.0201	0.0402
Franco Francés	0.2040	0.4080
Franco Suizo	0.2315	0.4630
Marco Alemán	0.2517	0.5034
Florín	0.2768	0.5536
Corona Sueca	0.1948	0.3896
Peseta	0.0168	0.0336
Lira	0.00160	0.00320
Dólar Canadiense	0.9275	1.8550

BANCO CENTRAL DE HONDURAS.